

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

H. JUNTA DIRECTIVA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día lunes 23 de diciembre del año 2024, y encontrándose reunidos de manera virtual los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Segunda Sesión extraordinaria el año 2024; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango (SEED), suplente del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación en el Estado, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 12 de noviembre del 2009, y los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango. Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para esta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4 fracción I, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia del **DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, da la Bienvenida y procede a tratar el segundo de los puntos del Orden del Día, referente a la toma de protesta como integrante de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), a la **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO** Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango, acto seguido la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a tomar la protesta a la **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO** como integrante de la H. Junta Directiva del IDEA, para lo cual pide a la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** ponerse de pie a todos los presentes y dice: "**LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO**, protesta, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Durango, y demás disposiciones que de ella emanen, y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del IDEA que se le ha conferido?", a lo que la **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO** responde "*Si protesto*", y concluye la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**, "*Si así fuere que el pueblo de Durango se lo reconozca y si no, que se lo demande*" muchas gracias, a continuación le seden el uso de la voz al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA** para hacer el pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera: **LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS**, suplente del **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**, Director General del INEA; **C.P. JESÚS ALBERTO GOMÉZ MEZA**, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento, suplente de la **LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR**, Secretario de Finanzas y de Administración; **LIC. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA**, suplente del **ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO**, Secretario del Bienestar Social del Estado de Durango; **LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE; **LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS** suplente del **LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ** Presidente Municipal de Durango, **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de

esta Honorable Junta Directiva; **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de esta H. Junta de Gobierno. Finaliza la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango, quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria 2024 de esta H. Junta Directiva siendo las 10:10 horas, por lo que da continuidad a la reunión. -----

Se procede a aprobar el punto 4: Orden del Día que es el siguiente: -----

1. Bienvenida. -----

2. Presentación y toma de protesta del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango como miembro de la H. Junta Directiva. -----

3. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

4. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

5. Propuesta para Punto de Acuerdo. -----

5.1. Aprobación de vales de despensa de fin de año 2024 (ACUERDO 02/02EXT-2024).

6. Clausura de la reunión. -----

Una vez leído el Orden del día, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda o comentario, al no haber comentario, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a aprobar el Orden del día, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime, quedando como sigue: -----

ACUERDO 01/02EX-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.** -----

Continuando con el punto 5. **PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, le seden el uso de la palabra al **ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA**, para que, de lectura a la propuesta de acuerdo, **5.1. Aprobación de Vales de Despensa de fin de año 2024**, acto seguido pide la palabra el Subdirector de Administración y Finanzas **LIC. GERARDO ANTONIO GARIBAY REZA** donde expone que el recurso para cubrir esta prestación resulta del ahorro en algunas partidas de origen estatal y se cuenta con la suficiencia presupuestal, quedando con la siguiente redacción a aprobado de manera unánime: -----

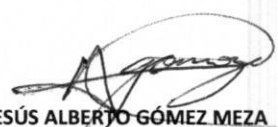
ACUERDO 02/02EX-2024. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL NÚMERO 3 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2000. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL PAGO DE VALES DE DESPENSA DE FIN DE AÑO 2024 POR UN MONTO DE \$ 585,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL** -----

Al no existir otro asunto que tratar la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** hace la clausura de la reunión siendo las 10:26 horas, dando las gracias por su presencia y asistencia y les envía un cordial saludo de parte de nuestro Vicepresidente, el **Dr. José Guillermo Adame Calderón**, Secretario de Educación. -----

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 de la Junta Directiva
del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 23 de diciembre del 2024.



M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
SUPLENTE DEL
DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
SUPLENTE DEL
LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
SECRETARIO DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
CONAFE
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO

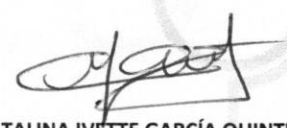
LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INEA
CON VOZ Y VOTO



C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ



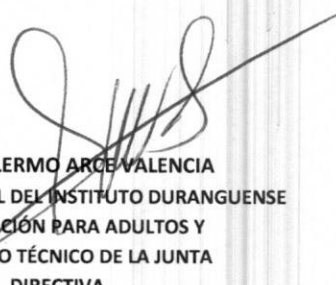
ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
SUPLENTE DEL
ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
CON VOZ Y VOTO



LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
SUPLENTE DEL
LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
CON VOZ Y VOTO



ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
DIRECTIVA
CON VOZ

PROPUESTA PARA PUNTO DE ACUERDO.**ANTECEDENTES:**

Como parte inicial del proceso de la H. Junta Directiva es necesario poner a consideración el Orden del Día y aprobar para dar validez a los asuntos ahí plasmados.

JUSTIFICACION:

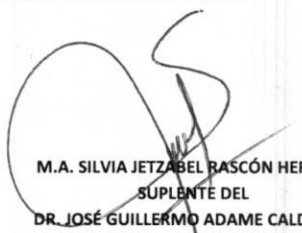
El Orden del Día contiene los asuntos a conocer por los integrantes de la H. Junta Directiva Y es parte fundamental de la validez de los acuerdos ahí tomados.

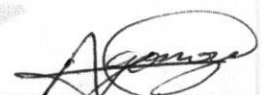
PROPUESTA:

Se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024.

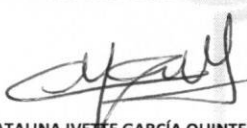
RESOLUTIVO:

ACUERDO 01/02EX-2024. Se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Durango y el Artículo 9 del Decreto de Creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial número 3 de fecha 9 de enero del 2000.


 M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
 SUPLENTE DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
 VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
 JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

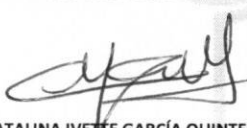

 C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
 SUPLENTE DEL LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y
 DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL CONAFE
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

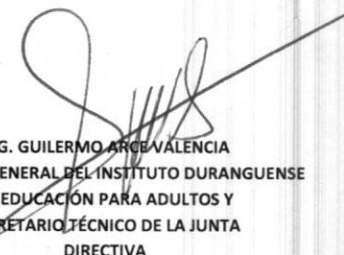

 LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
 SUPLENTE DEL
 LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO


 C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ


 ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 SUPLENTE DEL
 ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
 DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO
 TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
 EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
 SUPLENTE DEL
 LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
 CON VOZ Y VOTO


 ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ

ANTECEDENTES:

Cada año como parte de las prestaciones para los trabajadores del IDEA se les otorga vales de despensa en una tarjeta electrónica que complementa los estímulos de fin de año, esta prestación está sujeta anualmente a la suficiencia presupuestal de la Institución.

JUSTIFICACION:

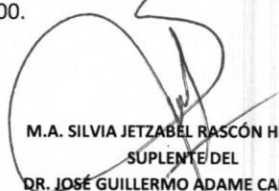
Con el propósito de dar igualdad a todos los trabajadores del IDEA se otorgan los vales de despensa a todos los integrantes del personal institucional sin distinción de afiliación base, confianza u honorarios.

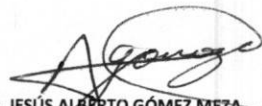
PROPUESTA:

Se somete a la consideración de esta Honorable Junta Directiva la propuesta de pago de vales de despensa de fin de año 2024 por un monto de **\$ 585,500.00 (Quinientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** de fuente de financiamiento estatal.

RESOLUTIVO:

ACUERDO 02/02EXT-2024. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el pago de vales de despensa de fin de año 2024 por un monto de **\$ 585,500.00 (Quinientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** de fuente de financiamiento estatal. Conforme a lo establecido por el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 9 del Decreto de creación del 20 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial número 3 de fecha 09 de enero de 2000.


 M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA
 SUPLENTE DEL
 DR. JOSÉ GUILLERMO ADAME CALDERÓN
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PRESIDENTE Y
 VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DE LA
 JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

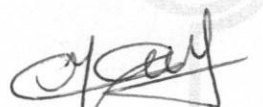

 C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA
 SUPLENTE DEL
 LIC. FRANKLIN CORLAY AGUILAR
 SECRETARIO DE FINANZAS Y
 DE ADMINISTRACIÓN
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO
 COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL
 CONAFE
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO

 LIC. FRANCISCO CAMPOS RÍOS
 SUPLENTE DEL
 LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
 DIRECTOR GENERAL DEL INEA
 CON VOZ Y VOTO


 C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ


 ING. ORLANDO GREGORIO HERRERA AVIÑA
 SUPLENTE DEL
 ARQ. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO
 SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE
 DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. CATALINA IVETTE GARCÍA QUINTERO
 TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
 EL ESTADO DE DURANGO
 VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA
 CON VOZ Y VOTO


 LIC. RENÉ ANTUNA CONTRERAS
 SUPLENTE DEL
 LIC. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO
 CON VOZ Y VOTO


 ING. GUILLERMO ARCE VALENCIA
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
 DURANGUENSE
 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA
 DIRECTIVA
 CON VOZ

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADOIDEA
INSTITUTO DURANGUENSE
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Oficio No. IDEA-SPSO-136/2024

ASUNTO: *El que se indica*

LIC. GERARDO A. GARIBAY REZA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DEL I.D.E.A.
P R E S E N T E.

En referencia a su Oficio IDEA-SAF-0221/24, me permito hacer de su conocimiento que, en el INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, se cuenta con suficiencia presupuestal del Recurso Estatal Capítulo 1000, para cubrir la prestación de fin de año de los trabajadores de Honorarios por la cantidad de - \$ 585,500.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) consistente en tarjetas electrónicas de vales de despensa del año fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo. Diciembre 20 del 2024

M.V.Z. ISAAC ESCAJEDA ARCE

Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo

c.c.p. Archivo

Calle Ramírez
NO. 110 Sur Zona Centro
C.P. 34000
Durango, Dgo.



Tel. 618 811 11 76,
/618 811 13 73

www.idea.gob.mx